



1ER INFORME LEGISLATIVO

Dip. Rafael Hernández Soriano



TABLA DE CONTENIDO

[Presentación](#)

[Semblanza](#)

[Numeralia](#)

[Trabajo legislativo](#)

[Trabajo en comisiones](#)

[Enlace Legislativo: Punto de encuentro](#)

[Mensaje final](#)

PRESENTACIÓN

Vecinas y vecinos:

Es un gran orgullo dirigirme a las mujeres, hombres, niñas, niños y jóvenes quienes depositaron en mí su confianza para trabajar hoy el futuro que queremos.

Este compromiso lo inicié mucho antes de ganar las elecciones, cuando visité las más de 24 colonias que componen el distrito y conocí los intereses, intercambié opiniones y recogí las necesidades y sugerencias de cada una de las personas.

Hoy, a un año de haberme incorporado al Poder Legislativo Federal, me honro en presentarles este primer Informe de Actividades, el cual es una de mis obligaciones como representante popular y una convicción como político comprometido con la transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Este Informe contiene actividades tanto de carácter legislativo, como de gestión social y política. Dentro de las primeras, incluye las iniciativas y puntos de acuerdo presentados sobre temas como los derechos de la niñez, el combate a la corrupción y el seguimiento a la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, muchos de los cuales han sido producto de los legítimos planteamientos de ciudadanas y ciudadanos.

Como parte de la gestión social y política, se encuentran las acciones que he realizado en el Punto de Encuentro, espacio de esparcimiento, convivencia y aprendizaje para niñas, niños, jóvenes, madres y padres, trabajadores dentro o fuera de casa. Así como las reuniones sostenidas con funcionarios de los gobiernos, tanto federal como locales, dirigidas a resolver asuntos relacionados con peticiones ciudadanas y con mi labor legislativa.

SEMBLANZA

Diputado Federal por el distrito XI federal de la CDMX, ubicado en las demarcaciones de Venustiano Carranza e Iztacalco.

Soy Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a la Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Secretario de las Comisiones de Gobernación y de Derechos de la Niñez e integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Impulso, día con día, la agenda del PRD en temas como combate a la corrupción y a la impunidad; la recuperación de un salario digno; la igualdad entre los géneros; el acceso pleno de todas las personas –particularmente, a las Niñas, Niños y Adolescentes– a los derechos a la educación, la salud, la cultura, el esparcimiento, el trabajo, el medio ambiente sustentable y, en general, a todos los derechos humanos.

NUMERALIA

En este año de labores he tenido:

100% de asistencia a las sesiones el Pleno y a las Sesiones de Comisiones

3er diputado más productivo del PRD

1 Comisión Especial

3 Comisiones Ordinarias

14 iniciativas de ley

23 puntos de acuerdos

54 participaciones en eventos especiales

64 reuniones sostenidas con funcionarios de los gobiernos federal y locales

En la casa de gestión “Punto de Encuentro”:

20 cursos y talleres permanentes

479 personas inscritas a los cursos y talleres permanentes

292 personas atendidas en temas de salud

239 lentes oftálmicos entregados

253 personas beneficiadas en las jornadas de salud visual

1,027 familias en situación de vulnerabilidad beneficiadas



RAFAEL
HERNÁNDEZ SORIANO

TRABAJO LEGISLATIVO

TRABAJO LEGISLATIVO

Estoy convencido de que el trabajo que se realiza en el Congreso de la Unión debe incidir de manera positiva en la vida de las y los ciudadanos. Durante este periodo he presentado Iniciativas de Ley y puntos de acuerdo en temas que fortalecen los derechos de la niñez, el desarrollo integral de la juventud, atención a mujeres violentadas, derecho a la salud, la creación del nuevo aeropuerto, combate a la corrupción, juicios políticos, entre otros.

DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Cuidar de las niñas, niños y adolescentes es una tarea primordial para el desarrollo de nuestro país. Invertir en su bienestar es invertir en el futuro. Es urgente actuar para poner fin al abuso, la explotación, el tráfico de personas, así como toda forma de violencia en contra de la niñez y la adolescencia.

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Inscribí dos iniciativas para fortalecer el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en las que se otorgan más facultades al órgano encargado de operarlo; se incluye a diversos organismos autónomos que, de acuerdo a sus tareas deben formar parte de él (INAI, INE, INEE, INEGI, CONEVAL); además de establecer que todos los órdenes de gobierno participen en la alimentación del Sistema Nacional de Información, a efecto de lograr un impacto más eficaz y apegado a la realidad de la Ley.

También impulsé dos puntos de acuerdo para que la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como los Congresos de los Estados, respectivamente, **destinen los recursos necesarios y suficientes** para los Ejercicios Fiscales 2016 y 2017 dirigidos a la operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Además, solicité que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados realizara un estudio relativo al impacto presupuestal que tendría la operación plena de dicho sistema.

ATENCIÓN ESPECIAL A LOS NIÑOS MIGRANTES

México debe ser un país que salvaguarde la integridad de la niñez sin importar su lugar de origen. Según datos del Instituto Nacional de Migración, el Gobierno Federal detectó a 19 mil 74 niñas, niños y adolescentes que transitaron por nuestro país en lo que va de este año, de los cuales más de nueve mil viajaban solos, expuestos a bandas criminales que los utilizan para tráfico sexual y que son sometidos a otros tratos crueles.

Como medida para afrontar este problema, propuse modificaciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para establecer un **protocolo de atención especial a los niños migrantes**, en el que el DIF comunique a las autoridades correspondientes cuando reciba menores migrantes extranjeros que pudieran ser considerados refugiados o asilados, para que se les brinde la protección correspondiente.

DERECHOS DE LOS HIJOS DE MUJERES EN PRISIÓN

Organismos internacionales de derechos humanos coinciden en que separar a los hijos de sus madres durante la primera infancia representa un impacto potencialmente nocivo para los niños, por lo que presenté una iniciativa para aumentar la permanencia por ley hasta los seis años con el fin de que puedan tener un mayor período de convivencia con ellas, además se propone que las autoridades penitenciarias garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los menores.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En materia de prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, presenté una serie de iniciativas de ley, por medio de las cuales, se reforman, entre otras, el Código Penal Federal y la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, para asegurar la prevención, atención, sanción y erradicación de todo tipo de violencia contra la niñez y la adolescencia.

Se propone la **creación de un registro de pederastas administrado por la Secretaría de Gobernación**. Se establece que los centros educativos y órganos desconcentrados de la SEP, elaboren una lista de los docentes que hayan sido sentenciados por el delito de pederastia para impedirles que vuelvan a tener contacto con la niñez en el ejercicio de su profesión. Y, se equipara el encubrimiento al delito de pederastia, estableciendo como agravante la relación de jerarquía entre el agresor y el encubridor.

Respecto al caso de abuso sexual a tres menores ocurrido en el kínder Matatena, se exhortó mediante un punto de acuerdo al titular de Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México,

Rodolfo Ríos, para que **se fortalecieran las investigaciones**, se aplicara todo el peso de la ley a los responsables.

También tomamos acciones en el caso del Padre Apolonio Merino Hernández, destituido de sus labores por parte de la Arquidiócesis por acompañar a víctimas a denunciar al cura Gerardo Silvestre Hernández, acusado de abusar sexualmente a más de 100 niños en Oaxaca.

En este caso, inscribí un punto de acuerdo para exhortar al titular de la de la Procuraduría del Estado de Oaxaca a llevar a cabo **las investigaciones exhaustivas sobre los casos de pederastia contra niños indígenas y se aplicara** todo el peso de la ley a los responsables. Así como para que iniciara una carpeta de investigación para determinar quiénes estaban amenazando al sacerdote Apolonio Merino Hernández, y al mismo tiempo, le fuera proporcionada toda la seguridad y garantías para su vida.

México ocupa el primer lugar mundial en abuso sexual y violencia física de menores de 14 años. Tenemos que trabajar para que nuestro país vuelva a ser un lugar seguro para nuestras niñas y niños, por eso propuse un punto de acuerdo en el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, así como a las Procuradurías Generales o Fiscalías Estatales, a **elaborar e implementar protocolos de denuncia para los casos de violencia sexual por parte de niñas, niños y adolescentes en el ámbito escolar y de las instituciones de asistencia social**, en estricto apego a lo establecido en la Ley en la materia y respetando, en todo momento, el interés superior de la infancia.

Estamos mandando un mensaje para que no vuelva a ocurrir lo que ha sucedido en Casitas del Sur, el kínder Matatena, el tráfico de menores en el DIF de Sonora; para que ya no aparezcan más curas como Marcial Maciel que sean encubiertos por jerarcas religiosos; ni más Porkys y que, cuando lo hagan, sean señalados, sancionados y encarcelados.

CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

De acuerdo al Módulo sobre Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015, en nuestro país trabajan cerca de 2.5 millones de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años de edad. Como legisladores es nuestro deber velar por el bienestar de nuestras niñas, niños y jóvenes, así como crear oportunidades para su desarrollo, por lo que promoví un punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a investigar los hechos y realizar **un pronunciamiento enérgico en contra del fomento al trabajo infantil**, realizado por parte del Diputado Leonardo Rafael Guirao Aguilar.

El diputado federal Guirao Aguilar entregó cajas para lustrar zapatos a niños y jóvenes que se dedican a limpiar calzado en las calles de Tapachula, incumpliendo su deber de promover, proteger y garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

El punto de acuerdo exhorta a las autoridades competentes para que se investigue y, en su caso, se sancione al Diputado Federal conforme a lo mandado por el artículo 149 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, además del presunto uso indebido de propaganda a través de las cajas lustradoras y el potencial conflicto de interés existente entre el carácter de representante popular del Diputado Federal y la calidad de Presidente de la “Fundación Chiapas Verde”.

Así mismo, se pide al Instituto Nacional de Migración determinar la situación migratoria de los niños que se dedican a esta labor en la ciudad de Tapachula para que se garantice su adecuada protección y atención en coordinación con el DIF y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que implemente estrategias para **prevenir y erradicar el trabajo infantil** a lo largo y ancho del país.

GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES

Tras la peor tragedia que involucra a la niñez de México, el incendio de la guardería ABC en Hermosillo Sonora, madres y padres de las víctimas trabajaron en la creación de una ley específica en la materia para evitar nuevas tragedias. Como resultado, se elaboró la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, conocida como “Ley 5 de junio”, la cual fue aprobada y publicada en 2011.

Sin embargo, a más de cuatro años de su publicación, únicamente 23 entidades federativas cuentan con una legislación local conforme a esta Ley, 2 tienen normatividad en la materia y 7 no cuentan con ninguna regulación. Por lo que inscribí un punto de acuerdo que exhorta a los Congresos de los estados a que **armonicen sus leyes locales con la “Ley 5 de junio”**.

CONTRA EL MATRIMONIO INFANTIL

Nuestras niñas y niños se están casando por razones económicas o de seguridad. Contraen matrimonio sin contar con la madurez biológica ni emocional que trae consigo diversos tipos de problemas.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2010 había más de 434 mil niños y adolescentes casados o en unión libre, de los cuales más de 32 mil sólo tenían entre 12 y 14 años y el resto entre 15 y 17.

Con el fin de erradicar los matrimonios infantiles forzosos, propuse un punto de acuerdo para que los Congresos de los estados revisen sus Códigos Civiles, a efecto de que armonicen la edad mínima para contraer matrimonio. De esta manera, las y los jóvenes deberán cumplir la mayoría de edad para poder casarse, lo que disminuirá la tasa de mortalidad y morbilidad materna entre las niñas y las adolescentes y, además, evitará la deserción escolar por ese motivo.

PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

La sexta causa de muerte de niñas de 10 a 14 años son las complicaciones durante el parto, por lo que inscribí un punto de acuerdo que exhorta a la y los gobernadores de los estados y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que se refuercen las campañas de prevención del embarazo adolescente y así reducir el índice sobre este tema, principalmente, entre la población indígena y rural.

PARTICIPACIÓN INFANTIL

El Paramento Infantil es un espacio que promueve el Congreso de la Unión para que las niñas y niños mexicanos se familiaricen con la vida plural y democrática de nuestro país. Se trata de un modelo de participación en el que las y los niños, provenientes de los 300 distritos electorales de México, discuten sobre sus derechos y obligaciones dentro del recinto de la Cámara de Diputados.

Debido a la importancia de incluir a todos los sectores en la toma de decisiones y de formar ciudadanos responsables, me avoqué a solicitar los recursos económicos necesarios para organizar el 10° Parlamento de las Niñas y Niños de México que se llevará a cabo en febrero de 2017. Resulta importante conocer sus propuestas y puntos de vista para trabajar en el futuro que queremos.

PREVENCIÓN DE DIABETES

De acuerdo con el IMSS, más de 400 mil jóvenes, menores de 15 años de edad, sufren diabetes “Tipo 1” o “Tipo 2”, siendo las principales causas: una inadecuada nutrición y falta de

actividad física. En poco más de 20 años, la tasa de incidencia entre niños y adolescentes se ha triplicado¹.

Derivado de ello, propuse un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud a que implemente acciones, campañas, protocolos y políticas públicas encaminadas a prevenir, disminuir y erradicar la diabetes en la población en general y, particularmente, en las niñas y niños.

DERECHOS PLENOS PARA LA JUVENTUD

En México hay grandes contingentes de jóvenes sin expectativas, con baja educación, pocas oportunidades de acceder al mundo laboral formal y un alto de riesgo de ser cooptados por el crimen organizado; ello implica, en el futuro, la reproducción de la pobreza, la exclusión y la violencia.

Es urgente colocar como prioridad la construcción de futuro y garantizar los derechos plenos de la juventud mexicana que representa el 30 por ciento de la población. Por ello, propuse **la creación de la Ley General de Inclusión, Participación y Desarrollo Integral de las Juventudes**, que tendrá como objetivo reconocer, promover y garantizar los derechos humanos de las personas jóvenes, así como establecer los medios institucionales para que su participación sea escuchada y considerada en la toma de decisiones de los tres niveles de gobierno.

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN JÓVENES

El suicidio de jóvenes es un tabú en nuestra sociedad. Atenderlo es urgente, por lo que inscribí un punto de acuerdo en el que se exhorta a la Secretaría de Salud a crear y promover **campañas de prevención y programas de atención al suicidio** entre las y los jóvenes. Además de **implementar una línea telefónica de apoyo a personas con depresión**, con el propósito de lograr avances en la atención de la salud mental y reducir así las cifras de suicidio.

USO TERAPÉUTICO DE LA MARIHUANA

En 2015 se conoció el caso de la niña Grace, de ocho años de edad, diagnosticada con una forma grave de epilepsia infantil que llegó a provocarle hasta 400 convulsiones diarias. Tras probar con varios medicamentos, sin resultados favorables, se decidió acudir al cannabidol,

¹ Redacción, Sin embargo, Panorama actual de diabetes infantil en México preocupa a pediatra, México, marzo 6, 2015.

una sustancia que relajó los músculos de su cuerpo. Ella como muchas otras personas ven obstruido su derecho constitucional a la salud por las consideraciones de las autoridades.

Es indispensable avanzar en la legalización y el uso terapéutico de la marihuana. Con ello, se brindaría atención a una gama de enfermedades, entre ellas el cáncer, el alzheimer o la esclerosis lateral amiotrófica.

Mediante punto de acuerdo, exhorté al titular de la Secretaría de Salud a permitir la investigación, importación y elaboración de medicamentos, para la atención médica del síndrome de Lennox-Gastaut, a efecto de hacer efectivos el derecho a la salud y a una vida digna para muchas personas que, como Grace, necesitan medicamentos a base de marihuana.

DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

DERECHOS REPRODUCTIVOS

Miles de mujeres embarazadas, generalmente en condición de pobreza, sufren violencia en la atención de sus embarazos, partos y puerperio, lo que se traduce en daño físico o psicológico y configuran la violencia obstétrica.

Debido a que este tipo de violencia es de reciente conceptualización y no se encuentra en la ley, propuse una iniciativa que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el fin de tipificar la violencia obstétrica para que pueda ser visibilizada, contabilizada, atendida y sancionada.

DERECHO AL TRABAJO Y EDUCACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

La violencia contra las mujeres afecta la vida de miles de mexicanas. La creación y operación de los refugios contemplados en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia ha puesto a salvo a numerosas víctimas de violencia intrafamiliar, pero el alojamiento en estos refugios implica el desplazamiento, y en el caso de las mujeres trabajadoras, puede suponer el abandono de su centro de trabajo o que sus hijos deban interrumpir sus estudios.

A efecto de solventar esta situación, propuse una iniciativa para que las mujeres víctimas de violencia o sus hijos e hijas residentes de los refugios tengan acceso a programas de educación básica, media superior o técnica para que continúen su formación escolar.

Además de garantizar la capacitación gratuita para que puedan desempeñar una actividad laboral remunerada. Con esta reforma, las mujeres residentes tendrán el derecho a la restructuración del tiempo de trabajo o a la suspensión de la relación laboral con reserva de puesto de trabajo por un máximo de tres meses.

Al ampliar las posibilidades presentes y futuras de la población en vulnerabilidad, contribuiremos a romper con la cadena de pobreza y violencia que se sufre en nuestro país.

DISCRIMINACIÓN, DELINCUENCIA E IMPUNIDAD EN INTERNET

Todas las bondades manifiestas en el uso de las redes sociales cuentan con su contraparte negativa. Los hashtags “#pobrezafilia”, “#tanricaytanpobre”, “#putipobre”, “#miseria” son algunos de los nombres con los que se etiquetan fotografías que muestran a mujeres, jóvenes en su mayoría, en poses provocativas, con poca ropa, teniendo como fondo de la imagen espacios y viviendas de marcada penuria.

Esta conducta dirigida a burlarse abiertamente de la pobreza material y la imagen personal de mujeres y niñas de difícil condición social, es una expresión de la hipersexualización y cosificación de las mujeres, la trata de personas, la discriminación impune, la pornografía, fundamentalmente, de mujeres menores de edad. Por esta razón, impulsé un punto de acuerdo para convocar a los tres Poderes de la Unión, sociedad, medios masivos de comunicación, comunicadores, redes sociales, usuarios, sector privado y a la sociedad, en general, a la firma de un Acuerdo Nacional **para la Atención Integral de la Discriminación, Delincuencia e Impunidad existente en Internet y las Redes Sociales.**

DERECHOS LABORALES Y SALARIO MÍNIMO

SINDICALIZACIÓN

En materia de derechos laborales, presenté una iniciativa que versa sobre la homologación de derechos para los trabajadores de todos los Organismos Constitucionales Autónomos, conforme a la recientemente promulgada Ley Orgánica del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI). Con esta propuesta, se permitirá **la creación de Sindicatos, a efecto de que gocen de los mismos derechos laborales.**

Así mismo, impulsé un punto de acuerdo en el que se solicita a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal y a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, a revisar, en forma exhaustiva, los **procesos de elección del titular de la Secretaría General del Sindicato** Alianza de Tranviarios de México, ocurridos el mes de agosto de 2015.

SALARIO MÍNIMO

Desde hace cuatro décadas, el gobierno mexicano ha violado el derecho humano a un salario digno que permita garantizar un mínimo de bienestar. Los mexicanos hemos visto que nuestro salario ha perdido más del 70% de capacidad de compra en los últimos años.

Con el fin de elevar el salario mínimo en correspondencia con nuestras leyes y convenios internacionales, suscribí un punto de acuerdo que demanda a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social llevar a cabo acciones para el fortalecimiento progresivo del salario mínimo, en particular, en favor de las personas y familias con menores ingresos.

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La **construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México** está cada vez más cuestionada respecto a su eficiencia y honradez del proceso, por lo que llevé a cabo el Foro denominado “Primer Encuentro Legislativo y Ciudadano por el Aeropuerto “QueMeConsulten”.

También, propuse la creación de la Comisión Especial para dar seguimiento y así vigilar que el proyecto se ajuste a costos, tiempos y especificaciones técnicas ofrecidas por el Gobierno, además del destino de los bienes del Aeropuerto Internacional Benito Juárez.

Para cumplir con su objetivo, la Comisión puede requerir la información que estime pertinente, así como reunirse con autoridades competentes de cualquier orden de gobierno, así como de organismos descentralizados, órganos autónomos y cualquier ente público o personas que tengan relación directa o indirecta con el proyecto de nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y con el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México.

La relevancia de esta Comisión Especial se basa en la necesidad de vigilar que el proceso sea transparente y democrático. Se trata de un proyecto que afectará el futuro de la ciudadanía de la megalópolis y el país, por lo que debemos velar porque el impacto sea positivo mediante la creación de empleos y una mejor atención a los usuarios.

PLANEACIÓN URBANA

También inscribí un punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, al jefe de gobierno de la Ciudad de México y al gobernador del Estado de México **a integrar y poner en funcionamiento la Comisión Metropolitana del Valle de México**, a fin de coordinarse entre sí y con entidades, los ayuntamientos de los municipios y delegaciones de la Ciudad de México que conforman dicha zona metropolitana, para efectos de planeación y regulación conjunta del desarrollo urbano. Además de establecer **mecanismos de participación y consulta popular**, por medio de los cuales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo metropolitano del Valle de México.

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

México vive una grave crisis humanitaria. La violencia a la que se encuentra sujeta la ciudadanía, como las miles de ejecuciones, los cientos de desaparecidos, los miles de desplazados y las centenas de fosas clandestinas, dan testimonio fehaciente de ello. Todo lo anterior, consecuencia directa de una política de seguridad pública fallida que ha situado al Estado al borde del colapso por el empoderamiento de la delincuencia organizada, la connivencia de las autoridades y la impotencia de los habitantes.

DERECHO A LA VERDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA

Ante este escenario, presenté en conjunto con otros diputados, una iniciativa para garantizar a las víctimas de violaciones a los derechos humanos los derechos constitucionales recibir justicia y conocer la verdad, a través de una investigación efectiva, el procesamiento de los responsables, la imposición de las sanciones y la indemnización de los daños y perjuicios.

AYOTZINAPA

Respecto a la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, propuse un punto de acuerdo en el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a que **establezca la Fiscalía Especial para su investigación, cuyo titular deberá ser nombrado tomando en consideración a las víctimas indirectas del crimen** y a las organizaciones sociales que los acompañan, además de considerar al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como consultores técnicos.

ASESINATO DE LA ACTIVISTA HONDUREÑA BERTA CÁCERES FLORES

En marzo pasado fue asesinada en Honduras la activista de derechos humanos y defensora del medio ambiente Berta Cáceres. En este ataque fue herido el mexicano Gustavo Castro, testigo clave para el esclarecimiento del homicidio.

Por ello, inscribí un punto de acuerdo que condenaba dicho asesinato y exhortaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores a asegurarse de que el gobierno de Honduras garantizara la integridad de Gustavo Castro y agilizara los trámites para su rápido retorno al país.

Con el fin de **combatir la corrupción**, inscribí dos iniciativas que reforman la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, respectivamente. Con estas modificaciones se pretende **evitar el manejo discrecional de los recursos públicos** y, mediante ello, desincentivar las prácticas de corrupción. Además de un punto de acuerdo para pedirle a la Cámara de Senadores que agilizará el proceso de dictaminación de reformas importantes a la Ley de Obras.

En materia de **Transparencia y Acceso a la Información Pública**, propuse un punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados haga del conocimiento público sus obligaciones relativas al cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En el marco de la reciente aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción, inscribí una iniciativa, en conjunto con diputados de diversos Grupos Parlamentarios, para crear un marco legal que permita una mejor comprensión y transparencia del Presupuesto de Egresos.

JUICIOS POLÍTICOS

Parte de mi trabajo como legislador lo he dedicado a la lucha por la conformación de la Subcomisión de Examen Previo de juicios políticos, la cual no había sido integrada desde 2003. Mediante punto de acuerdo se exhortó a las Comisiones de Gobernación y de Justicia a publicar la convocatoria de inicios de trabajo, con la finalidad de comenzar el análisis de los expedientes.

También dimos a conocer la lista de los más de 350 políticos y funcionarios contra quienes se ha interpuesto una solicitud de juicio político. Los ciudadanos tienen el derecho a conocer la verdad.

TRABAJO EN COMISIONES

Las Comisiones Ordinarias de Trabajo de la Cámara de Diputados se encargan de la dictaminación de las iniciativas de ley y puntos de acuerdo presentados en el Pleno. Es decir, de su estudio, discusión y, en su caso, aprobación.

Formo parte de cuatro Comisiones y mi trabajo al interior de cada una de ellas se guía por los principios de colaboración, diligencia, compromiso, dinamismo e iniciativa.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Secretario

Esta Comisión tiene por objetivo promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Parte central de mi labor en esta Comisión ha sido la lucha por la conformación de la Subcomisión de Examen Previo, cuya obligación legal es la de analizar los más de 350 expedientes de juicios políticos que han sido presentados por ciudadanas y ciudadanos contra algún servidor público.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

Secretario

La tarea de esta Comisión es garantizar el ejercicio de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes reconocidos en nuestra Constitución y en los Tratados Internacionales. En esta Comisión se impulsan modificaciones a la ley en favor del principio del Interés Superior de la Niñez.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Integrante

Esta Comisión contribuye en la formulación, discusión, análisis y participación en la expedición y homologación del marco legal que a la Cámara de Diputados corresponde referente a la prevención y combate a la corrupción en los diferentes niveles y ámbitos de gobierno.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Presidente

Las Comisiones Especiales se crean por determinación del Pleno de la Cámara de Diputados para atender asuntos específicos, sin tener la posibilidad de dictaminar. La Comisión Especial que presido fue creada con el fin de dar seguimiento y vigilar la aplicación de los recursos empleados en la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM). Aquí impulsamos acuerdos y consultas, además de proponer recomendaciones para lograr que, tanto la construcción del nuevo aeropuerto como las decisiones sobre el destino del Aeropuerto Internacional Benito Juárez (AIBJ), sean procesos transparentes y democráticos en el que se respeten la legalidad, los derechos humanos y se promueva la sustentabilidad.

A diferencia de otras Comisiones Especiales que, por lo general, son creadas para investigar hechos del pasado, esta Comisión tiene la responsabilidad de asegurar que este proyecto cumpla con los estándares más altos de transparencia, rendición de cuentas e inclusión de los derechos e intereses de toda la ciudadanía, sobre todo, de los vecinos que habitarán la zona aledaña, los empleados y, por supuesto, los usuarios.

ENLACE LEGISLATIVO: PUNTO DE ENCUENTRO

OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO: PUNTO DE ENCUENTRO

Uno de mis compromisos principales es mantener un vínculo directo y permanente con las y los habitantes de la Ciudad de México y, en particular, de mi distrito.

Con este fin, he puesto en marcha un espacio de convivencia y aprendizaje que contribuya a promover la autoestima, los valores cívicos, la participación ciudadana; así como, impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que les permita trabajar hoy en el futuro que desean.

Este espacio cuenta con sala de lectura, ludoteca, área de internet, salón de usos múltiples y un gran espacio abierto donde se realizan eventos artísticos, cursos, talleres y pláticas, dirigidos tanto a adultos como niñas y niños, entre los que destacan:

Salud y sexualidad

Psicología y autoestima

Lengua y cultura purépecha

Guitarra

Ajedrez

Teatro infantil

Reciclado

Taller de serigrafía

Programación

Computación

Círculo de tareas

Dibujo (animé)

Electricidad y plomería

Globoflexia

Manualidades en diferentes textiles

Baile africano, danza árabe y danzón

Hospital de bicicletas

Hospital de computadoras

Protección Civil

Primeros Auxilios

ACCIONES Y APOYOS PERSONALES

Además de los cursos y talleres, en el **Punto de Encuentro** hemos diseñado distintos programas y apoyos personales para mejorar la vida de los habitantes de la Ciudad de México. En el programa **“Fomento a la Lectura”**, he obsequiado más de 3,800 libros en 45 escuelas de nivel básico, entre los que se encuentran los títulos: “Derechos de los niños”, “Símbolos Patrios”, “Ladrones de Sueños” y “Libertada Amenazada”. Además, con el fin de fomentar el respeto al medio ambiente, les repartí un kit informativo sobre la cultura del reciclaje.

También solicité a las instancias correspondientes la atención de diferentes planteles educativos de nivel básico para el mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones.

Garantizar la seguridad de todos es prioridad. En coordinación con el gobierno de la Ciudad de México, el Gobierno Delegacional, los directivos de las escuelas y los padres de familia, impulso pláticas sobre ciberseguridad, la conformación de las brigadas Sendero Seguro y la entrega de chalecos de protección civil.

“Diputado en tu casa” es un programa que implementé desde el mes de agosto del presente año, en el que se llevan a cabo jornadas de salud en las diferentes colonias y escuelas.

En salud visual, se han atendido 253 personas, de las cuales 239 se han beneficiado con la entrega de lentes oftálmicos, conforme a la tabla siguiente:

Niños		Jóvenes		Adultos		Adultos mayores	
H	M	H	M	H	M	H	M
29	29	9	15	36	71	16	34
58		24		107		50	

En el tema de salud general, se han atendido a 192 personas y se han realizado 59 exámenes médicos a niñas y niños.

Así mismo, he llevado a cabo gestiones que han beneficiado a 827 familias en situación de vulnerabilidad mediante la donación de tablets, sillas de ruedas, bastones y andaderas para personas con problemas de movilidad, coadyuvando de esta manera a mejorar su calidad de vida.

MENSAJE FINAL

Me interesa estar en contacto con las personas a las que represento. Durante este año, he vuelto a recorrer las 24 colonias que componen mi distrito para difundir el trabajo legislativo que desarrollo en la Cámara de Diputados y dar a conocer el Punto de Encuentro. En cada recorrido me reúno con los vecinos para continuar escuchando sus necesidades, mejorar los servicios públicos y promover leyes que incidan en la mejora de su calidad de vida. Trabajemos hoy el futuro que queremos.

Te invito a que visites mi página web: www.rafaelhernandezsoriano.com, en donde encontrarás las iniciativas, mi posición sobre temas de interés nacional y puntos de acuerdo que promuevo, el trabajo que realizo en las Comisiones y las actividades del Punto de Encuentro. Además, te invito a que lo visites en la calle Sur 20 #555, Col. Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco para que lo conozcas y te inscribas en alguna de las actividades.

Si deseas más información sobre mi trabajo como legislador o tienes alguna propuesta para mejorar nuestro país ponte en contacto conmigo. En Facebook me encuentras como Rafael Hernández Soriano y en Twitter como @RafaHSoriano.

Firma del Diputado.